

Y tenia de otra Contrata, y el Exmo. Venerable
misdijo en el de su decreto precediendo.
atodo Juan Sueso el Deocupo de Sto. Nro.,
se opuso este en Justicia para Contener tan
falsa determinacion, aluya opinion ha sido
hecho, el que estan contra fundamento q.
de su Padre. contaran, pero como si Es. M.
tuviera en autoridad, y acusan que la Com-
petencia a Mre. de su Publico, al que perjudica
puede la resistencia del referido Juan Sue-
so se hace mas considerada la determina-
cion, y abreviaria en Embargo de la mu-
ridad aquella opinion acusando el que dice
de los efectos del Contrato, y del que Es. de
ve darle para su obediencia y salida
con Ruego ala Reitor de Es. que toman
lo en su reflexion este punto como inde-
pendiente de mayor importancia de su Ciudad, ten-
gan a bien prestarle el expresado auxilio

A Es. Vp. y Pide se oiga recordar que

